Bogotá, 4 de marzo de 2025

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que, **MAYOLI GUTIERREZ CASTILLO** con cedula de ciudadanía **No. 34.531.667**, **TITULO PROFESIONAL EN DERECHO,** con más de treinta y seis meses (36) de experiencia profesional, realizando la homologación de experiencia por título en la modalidad de postgrado, cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero a título de honorarios.

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL-ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Maria Alejandra Hormechea Garcia – Abogada Contratista.
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancourt – Abogado Contratista
Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratos
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto.